



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

| | |
|--------------------------------|-------------------|
| CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA | |
| BLOQUE UNION CIVICA RADICAL | |
| A LOS INTERESADOS | |
| Fecha: | 7/12/18 Ho. 11:15 |
| Numero: | 1416 Fojas: 3 |
| Expte. N°: | |
| Clase: | |
| Part. N°: | leg 3420 |

NOTA N° 217 /18
LETRA: B.U.C.R.

Ushuaia, 07 DIC. 2018

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación y tratamiento del siguiente Proyecto de Resolución, tendiente a solicitar al ejecutivo el reemplazo de las luminarias correspondientes a la plaza del Barrio Los Pinos, según los argumentos que a continuación se adjuntan.

Sin otro particular, saludo atentamente.-

Juan Carlos PINO
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Bloque U. C. R

FUNDAMENTOS

En enero de este año el ejecutivo realizó un acto para inaugurar la plaza del Barrio Los Pinos, ubicada en la intersección de las calles Vicente Canga, Pontón Río Negro y Magallanes, la cual fue completamente renovada, colocándose en ella nuevos juegos e instalaciones para la recreación de los niños y niñas del sector.

En dicha plaza se reacondicionó también una cancha de césped sintético y se colocó un cerco perimetral, mejorando las veredas y caminos internos, en un plan de embellecimiento y puesta en valor del espacio por completo.

Celebramos dicha iniciativa y el trabajo empeñado por diversas áreas del ejecutivo que aportaron para que los jóvenes puedan gozar de este playón deportivo y realizar actividades de recreación, las cuales tienen fundamental importancia y reflejan el goce que compone el derecho a la niñez.

Actualmente se han realizado algunas tareas de mantenimiento sobre el espacio, pero los vecinos reclaman por la falta de iluminación. Las que habían sido colocadas dejaron de funcionar y no fueron sustituidas, limitando el horario de aprovechamiento del playón y la plaza.

Por lo expuesto, haciéndonos eco de este reclamo vecinal, entendemos que es necesario solicitar al ejecutivo su intervención en el recambio de las luminarias, para garantizar el completo aprovechamiento y la seguridad de quienes utilizan este espacio.

Cabe destacar que, en las reuniones de exposición del proyecto de Presupuesto 2019, todas las áreas del municipio marcaron como prioritaria la revalorización de los playones, plazas y espacios verdes de la ciudad, por lo que entendemos que esta sencilla tarea se inscribe dentro de los objetivos de la gestión.

Lo solicitado se encuadra en el valor dado por nuestra Carta Orgánica a la niñez y la adolescencia, y el derecho a realizar actividades deportivas y recreativas, y ser provistos de espacios adaptados a estos fines, tal como marca el artículo 61 del citado cuerpo legal.

Sin más, a la espera del acompañamiento de mis pares, saludo atentamente.-

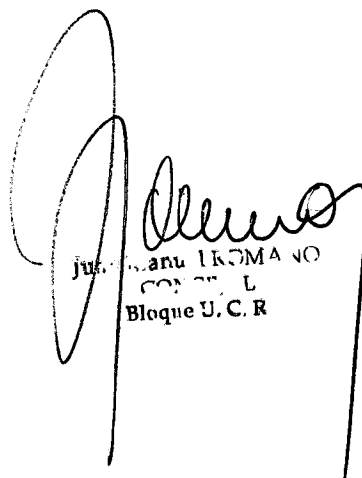
EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, el recambio de las luminarias de la plaza del Barrio Los Pinos, ubicada en a intersección de las calles Vicente Canga, Pontón Río Negro y Magallanes.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____/2018

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Handwritten signature and official stamp. The stamp text is: JUN. 14 ANU 1305 MA 40, CONCEJO DELIBERANTE, Bloque U. C. R.